



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2024-05935548-
referenciado: Convenio Cámara de Senadores de Mza, para prestaciones salud
ocupacional, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente Salud
Ocupacional, tramita Convenio con la Cámara de Senadores de la Provincia de
Mendoza, para brindar prestaciones de Salud Ocupacional, por Verificaciones
Domiciliarias (ausentismo corto) y Juntas Médicas (ausentismo largo).

Que se adjunta Modelo de Convenio de
Prestación de Servicios de Salud Ocupacional entre la OSEP y la Honorable Cámara
de Senadores de la Mendoza, bajo modalidad mixta, cartera fija por las prestaciones
de Junta Médica y pago por prestaciones para las verificaciones domiciliarias.

Que toma conocimiento de lo actuado la
Dirección de Salud y sugiere dar curso a lo solicitado teniendo en cuenta lo informado
por Salud Ocupacional, con vigencia a partir del 01 de Octubre de 2024.

Que se agrega informe de la Subdirección de
Finanzas y Presupuestos sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval
de la Dirección de Servicios Administrativos.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus
modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Aprobar el Convenio de Prestación de Servicios de Salud
Ocupacional entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP) Y LA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
con vigencia a partir del 1° de Octubre de 2024 y conforme Modelo que corre
agregado en Orden 05 del EE 2024-05935548.

ARTICULO 2° - Encomendar a la Subdirección de Salud Ocupacional, arbitre los
actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma
legal.

ARTICULO 3° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 30 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 19-09-2024.
m.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: P/EE.N°5935548-24, Convenio Cámara Senadores de Mza para Salud Laboral

Datos Generales

N° de Expte: 5935548-EE-2024	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------